



FORMATO LITERAL a) ART. 7 LOTAIP

Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los programas operativos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico

	OBJETIVO GENERAL DE LA UNIDAD	META CUANTIFICABLE DE LA UNIDAD	SEÑALAR SI EL OBJETIVO RESPONDE AL PLAN ESTRATÉGICO O AL POA
NIVEL DIRECTIVO			
DIRECTORIO	Orientar de manera general la gestión de la Empresa, de conformidad con sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, en el Código de Ordenamiento Territorial COOTAD, Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito y las demás normas jurídicas aplicables.	1.- Aprobación del POA anual 2.- Aprobación del Orgánico funcional 3.- aprobación del informe anual de gestión de Gerencia 4.- 5 sesiones de directorio realizadas	Plan Estratégico
GERENCIA GENERAL	Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa Pública Metropolitana y es responsable ante el Directorio por su gestión administrativa, técnica y financiera. La Gerencia General es la cabeza de las operaciones que la Empresa ejecute a nivel técnico y operativo	1.- 1 Informe semestral de gestión 2.- al menos una alianza estratégica, convenio y/o asociación concretada 3.- Revisar y Presentar el POA anual a Directorio, 4.-Revisión y Publicación de PAC anual	Plan Estratégico
DIRECCIÓN TÉCNICA	Coordinar de manera armónica y eficiente los procesos de desarrollo y mercadeo que permitan posicionar y desarrollar al Distrito Metropolitano de Quito como un destino turístico a nivel nacional e internacional. Gestionar la ejecución de proyectos turísticos emblemáticos de ciudad, alianzas estratégicas; público, privadas y comunitarias; con orientación al plan estratégico de turismo de la ciudad.	Lograr que, al menos, el 80% de las metas de las unidades operativas/técnicas/de gestión, se cumplan de acuerdo a lo planificado	Plan Operativo anual Plan Estratégico
NIVEL ASESOR			

ASESORÍA DE PLANIFICACION	Es la unidad gerencial encargada de establecer los propósitos, objetivos, políticas y estrategias básicas, para desarrollar planes detallados con el fin de poner en práctica las políticas y estrategias de Gestión de Destino y así lograr los objetivos y propósitos básicos de la empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. Acompañar, realizar el seguimiento y evaluación de la gestión y desarrollo a mediano y largo plazo de la empresa, de acuerdo a la visión empresarial.	1. Consolidación de planes y programas al inicio de cada periodo; 2. Seguimiento mensual de avances de metas y de objetivos empresariales; 3. Desarrollo Plan estratégico	Plan Operativo anual
			Plan Estratégico
ASESORÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Definir y recomendar estrategias de Comunicación, difusión, relaciones publicas enmarcadas en las directrices del Plan de estratégico de gestión de destino turístico del Distrito Metropolitano de Quito y de la empresa, que permitan posicionar la gestión institucional; socializar su ejecución mediante productos digitales, impresos y carteleros al interior de la institución; así como difundir y promocionar la imagen y capacidad de gestión a nivel local, nacional e internacional.	Lograr el 90% de cumplimiento de los proyectos de comunicación interna y externa	Plan Operativo anual
ASESORÍA JURÍDICA	Brindar apoyo legal a todas las áreas de la Empresa, creando valor en las actividades conducentes al cumplimiento de sus objetivos.	Lograr el 95% de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el objetivo general de la asería jurídica.	Plan Estratégico
NIVEL OPERATIVO / TÉCNICO / GESTIÓN			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL DESTINO TURÍSTICO	Gestionar el desarrollo de productos/servicios turísticos del Distrito Metropolitano de Quito de manera sostenible para garantizar la experiencia positiva del visitante en el destino	Crecimiento en el nivel de satisfacción promedio del visitante no residente (entre bueno y muy bueno) Mejora de gestión en regulación y control de los establecimientos turísticos del DMQ (80% de establecimientos que cumplen con la normativa)	Plan Operativo anual

DIRECCIÓN DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	Gestionar el posicionamiento y la promoción del destino Quito a nivel local, nacional e internacional, así como el impulso a la comercialización de la oferta turística del Distrito Metropolitano, de los productos y servicios de la Empresa.	Estancia media de 1,4 noches Posicionamiento del destino a nivel regional: puesto 8	Plan Operativo anual
NIVEL DE APOYO			
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Brindar el apoyo administrativo financiero a las diferentes áreas de la empresa a fin de que puedan cumplir sus objetivos a cabalidad.	Lograr el 70% en la administración de los recursos Asignados para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para el ejercicio fiscal vigente.	Plan Operativo anual

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2012
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):	DIRECCION TÉCNICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):	PATRICIO GAYBOR
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	pgaybor@quito-turismo.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	2993300 EXT. 1012

COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - QUITO HONESTO
--